

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Tabacundo, 17 de Octubre del 2013

Señor:

CARLOS FERNANDO POZO ORBES.

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "22 DE SEPTIEMBRE LA ESPERANZA S.A."

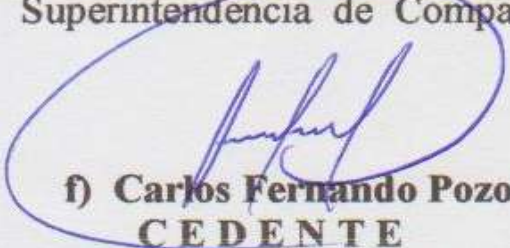
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **CHASI CUZCO LUIS EDUARDO** portador de la Cedula N.- **1713125803** de nacionalidad ecuatoriana, cinco (5) Acciones Ordinarias y Nominativas de diez dólares (US: \$. 10,00) cada una.

Se deja expresa constancia que en mi calidad de **CESIONARIO** no adeudo cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital de la Compañía de Transporte de carga liviana **"22 DE SEPTIEMBRE LA ESPERANZA S.A."**, por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.



f) Carlos Fernando Pozo Orbes
CEDENTE
C.C. 0401452693



f) Luis Eduardo Chasi Cuzco
CESIONARIO
C.C. 1713125803

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.



f) Verónica Patricia Naguaña
CONYUGUE
C.C. 1718598947